

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026



CORPORACIÓN SAN GENNARO DE PAINE
“RESPETO Y RESPONSABILIDAD,
BASES PARA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD”
RBD: N°31264-9
Paine, Chile

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
¿POR QUÉ ES NECESARIO?.....	4
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
ACTIVIDADES.....	6
Integración Curricular	7
Diario Mural	8
Acto cívico	9
Actividades de fiestas patrias	10
Centro de Alumnos.....	11
Visita a museos y centros culturales.....	12
Consejo de Curso / Orientación	13
Jornada de reflexión cívica.....	14

PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA COLEGIO SAN
GENNARO PAINE

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N°20.911, promulgada el 28 de marzo de 2016 y, posteriormente, publicada el 02 de abril del mismo año, se debe crear un plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Este plan debe incluir todos los niveles de la enseñanza obligatoria, brindando a los estudiantes la preparación necesaria para integrarse de forma responsable en la sociedad, aportando valores y conocimientos indispensables para convertir al ser humano en un aporte íntegro y ético para el sistema democrático, la justicia social y el progreso nacional.

Asimismo, es fundamental para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, integrar no sólo a los estudiantes en preparación, sino que, a todos los participantes de la comunidad educativa, lo que incluye a directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados, para que sean partícipes de la construcción de una cultura cívica a nivel escolar y nacional.

Siguiendo la misión entregada por el Ministerio de Educación, el colegio San Gennaro deja a disposición de la comunidad el Plan de Formación Ciudadana 2026.

¿POR QUÉ ES NECESARIO?

Desde el término de la Educación Cívica como asignatura independiente en 1998, la sociedad ha presentado una degradación paulatina de la interiorización ciudadana. Esto se ve reflejado en las diversas situaciones que se desarrollan en nuestro país concernientes a actividades políticas y sociales, incluyendo la mirada poco positiva que se tiene de la política nacional actual o la baja participación de los ciudadanos en el sistema electoral que, a pesar de incentivar a la comunidad con la Ley del voto voluntario, no se ha logrado una participación masiva en los procesos electorales, según la información entregada y respaldada por el SERVEL sobre la variación de los porcentajes de votantes en los últimos años, lo que ha disminuido considerablemente.

Desde el año 2020 se integra en el currículum de tercero medio (plan común de formación general) la asignatura de Formación Ciudadana que incentiva la participación social y civil en la enseñanza media.

Al ser Chile una República Democrática, es fundamental la participación de los ciudadanos en procesos políticos y sociales del país. La Formación Ciudadana es la piedra angular de un proceso educativo que busca alentar a las personas a participar de forma activa, comprometida y responsable con procesos electorales y que desarrollen una predisposición favorable y ética hacia el compromiso con la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación cognitiva, ética, social y emocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollando procesos formativos que les permitan adquirir un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Estos procesos buscan sentar las bases para la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, activos, participativos, responsables y comprometidos con su rol en la sociedad, promoviendo su integración en un entorno respetuoso y colaborativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Articular conocimientos en el alumno que sirvan para mejorar su propia integridad como persona partícipe de una sociedad.
- Desarrollar habilidades en el estudiante aplicables a todo ámbito de la vida ciudadana; participar de manera eficiente en procesos políticos y sociales.
- Formar actitudes positivas respecto a la participación ciudadana, creando un pensamiento crítico, orientado a un contexto ético y moral.
- Fomentar la inclusión activa, de diferentes integrantes de la comunidad escolar para lograr una representación, integración y participación constante de todos los actores políticos del establecimiento.

ACTIVIDADES

En base a la nueva Ley explicada anteriormente, la institución debe brindar las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos entregados de manera concreta en la sociedad.

Para cumplir con los objetivos anteriormente planteados, la institución debe contar con una gama de posibilidades que les permita a los estudiantes desarrollar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas con la formación entregada.

Todas estas actividades deben ser transversales a la unidad educativa, es decir, deben ser partícipes todos los alumnos, profesores y apoderados, cuando se amerite su presencia.

Dejamos a su disposición, las actividades a realizar:

Integración Curricular

Acción (Nombre y Descripción)	<p>Integración Curricular: Esta acción está dirigida al área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Se refiere a la integración directa del conocimiento de la enseñanza cívica y política, tomando como base procesos políticos nacionales e internacionales. Se pretende lograr una planificación curricular orientada a la cívica y ciudadanía, para así complementar los contenidos mínimos obligatorios que entrega el Mineduc.</p> <p>Algunos ejemplos fuertemente influenciados por esta área transversal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siglo de oro de Atenas (democracia) - Constitucionalismo chileno (política) - Cuestión social (participación) - Revolución francesa (ideales políticos) - Siglo XXI chileno (consolidación democrática) - Proceso de descentralización (unidad nacional) 	
Objetivos de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Docentes de Historia, Geografía y ciencias sociales.
Recursos para la implementación	Planificaciones, textos, videos, leccionario, entre otros.	
Medios de verificación	Evaluaciones formativas y sumativas.	

Diario Mural

Acción (Nombre y Descripción)	Diario Mural: Consiste en un medio de comunicación instalado en cada sala de clases; un espacio para publicar información o acontecimientos importantes, con el fin de informar al alumnado sobre hechos destacados del país, la ciudadanía o la misma institución.	
Objetivos de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Docentes del establecimiento, estudiantes designados.
Recursos para la implementación	Noticias, imágenes, datos históricos, políticos, económicos o información general del acontecer nacional e internacional.	
Medios de verificación	Verificación presencial.	

Acto cívico

<p>Acción (Nombre y Descripción)</p>	<p>Acto cívico: Consiste en una actividad oficial de una institución realizada para celebrar o recordar algún hecho histórico o social, con el fin de desarrollar una conciencia de pertenencia a un pueblo o una nación.</p> <p>El acto cívico realizado los lunes, por el colegio San Gennaro, es un espacio para el desarrollo de la identidad nacional e institucional (canto del himno nacional y del colegio), fomentando la unión de los estudiantes como compatriotas y compañeros. La directora entrega a los alumnos, un informe con los asuntos destacados de la semana, incluyendo sucesos importantes y actividades futuras. Además, los estudiantes realizan una exposición de diversos temas actuales, con el fin de informar a los estudiantes sobre asuntos de importancia social.</p>	
<p>Objetivos de la Ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo 2026</p>
	<p>Término</p>	<p>Diciembre 2026</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Directivos.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Sistema de audio, Himno Nacional e Institucional, pabellón patrio.</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Verificación presencial, imágenes y recuerdos del acto.</p>	

Actividades de fiestas patrias

Acción (Nombre y Descripción)	Baile de fiestas patrias: Durante la celebración de fiestas patrias, todos los estudiantes se organizan por cursos, se visten y preparan un baile abierto a la comunidad escolar, donde representan las diversas culturas de Chile. Obra de teatro temática: Cada año, los estudiantes realizan una representación teatral.	
Objetivos de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Agosto 2026
	Término	Septiembre 2026
Responsable	Cargo	Docentes de Educación Física y Profesores Jefes.
Recursos para la implementación	Vestimenta, música, escenografía teatral.	
Medios de verificación	Verificación presencial el día de la actividad, fotografías.	

Centro de Alumnos

Acción (Nombre y Descripción)	Centro de Alumnos: Tiene el fin de que los estudiantes se autorepresenten de manera democrática frente a las autoridades del establecimiento, se propongan metas y objetivos para mejorar el ambiente escolar de la institución.	
Objetivos de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	2026
	Término	A renovar cada año.
Responsable	Cargo	Presidente del Centro de Alumnos.
Recursos para la implementación	Urnas de elección, espacio y tiempo publicitario para campañas.	
Medios de verificación	Informe sobre el proceso de elección, actas del C.A.A, fotografías de actividades	

Visita a museos y centros culturales

Acción (Nombre y Descripción)	Visita a museos y centros culturales: El colegio, en búsqueda de actividades que complementen los procesos educativos teóricos, organiza salidas periódicas a museos que ayuden a la formación del educando.	
Objetivos de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	2026
	Término	2026
Responsable	Cargo	Director del establecimiento, profesores organizadores.
Recursos para la implementación	Buses, planificación de viaje, autorización de apoderados.	
Medios de verificación	Entradas, permiso de la provincial de educación, permiso de apoderados, libros de clases.	

Consejo de Curso / Orientación

Acción (Nombre y Descripción)	Consejo de Curso: Instancia, una vez por semana en horario de clases, donde el profesor jefe junto a los estudiantes comenta procesos educativos y participativos en el establecimiento.	
Objetivos de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Profesor jefe y presidente de curso.
Recursos para la implementación	Aula de clases.	
Medios de verificación	Leccionario del curso.	

Jornada de reflexión cívica

Acción (Nombre y Descripción)	Jornada de reflexión cívica: Jornada donde los estudiantes comparten opiniones respecto a una lista de preguntas cívicas, políticas y económicas de la contingencia nacional e internacional propuestas por profesores encargados.	
Objetivos de la Ley	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	
Fechas	Inicio	2026 (fecha a coordinar)
	Término	2025 (fecha a coordinar)
Responsable	Cargo	C.A.A Profesores de historia, Profesor de Psicología.
Recursos para la implementación	Lista de preguntas previamente elaboradas, salas de clases, pizarras. (según la cantidad de participantes)	
Medios de verificación	Conclusiones de la jornada de reflexión, acta del C.A.A, fotografías de actividades	